



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/25521

08/01/2018

68207

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la previsión es que el Proyecto de Ley se envíe a las Cortes Generales en el primer semestre del año 2019.

Madrid, 04 de mayo de 2018